REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 2.749

RETIRO, 05 de Octubre de 2011 .-

VISTOS:



I. MUNICIPALIDAD

COMUNA DE RETIRO

- 2.- El Oficio Nº 102 de 29.03.2005 de Jefe de Personal y Ord. Nº 129 del 19.05.2006 de Administrador Municipal, que establecen normas para el control de asistencia;
- 3.- Los registros de asistencia del mes de Septiembre de 2011:
- facultades que me confiere Lev Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602.

DECRETO:

1º Efectúese el descuento de sus remuneraciones, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, por atrasos registrados en el mes de SEPTIEMBRE de 2011;

NOMBRE FUNCIONARIO ALMUNA SALVO MARISOL

Total Atrasos 130 minutos

NOMBRE FUNCIONARIO

Total Atrasos

NOMBRE FUNCIONARIO

Total Atrasos

NOMBRE FUNCIONARIO

Total Atrasos NOMBRE FUNCIONARIO

Total Atrasos

NOMBRE FUNCIONARIO Total Atrasos

NOMBRE FUNCIONARIO Total Atrasos

Total Atrasos

NOMBRE FUNCIONARIO

GOMEZ GARCIA CARLA

90 minutos

IBAÑEZ IBAÑEZ JIMENA

104 minutos

LANDAETA PARADA MIRYAM

132 minutos

LASTRA ARAVENA MARIA 84 minutos

RAVANL CORTES ROBERTH

75 minutos

SALDAÑA GONZALEZ BRIGIDO

83 minutos

URRA LOPEZ MARTA

60 minutos

2º Las deducciones efectuadas constituirán ingresos propios del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CONTRERAS CONTRERAS CALDE

VICTORIA NEIRA LOPEZ

Encargada Recursos Humanos

DISTRIBUCION: - Alcaldia

- Carpetas Personales (8)
- Funcionarios (8) - Carpeta Remuneraciones.

O BAYER TORRES rio Municipal